



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**

**OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

*“Año de la Consolidación del Mar de Grau”*



**NOTA DE PRENSA N° 049 – 2016 – GR.CAJ/ODN.**

## **OFICINA DE DEFENSA NACIONAL SE CAPACITÓ EN PRIMEROS AUXILIOS**

El viernes 16 del presente, personal de la Oficina de Defensa Nacional, participó en capacitación sobre Primeros Auxilios, esta actividad se desarrolló en el Centro de Operaciones de Emergencias Regional (COER), ubicado en la sede del Gobierno Regional Cajamarca.

Los colaboradores de la Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional Cajamarca como parte de las Instituciones de Primera Respuesta, se capacitó con el fin de garantizar la atención rápida, oportunidad, eficaz, de calidad y provisional a la víctima de un accidente o desastre en el mismo lugar donde se suscitan las emergencias, de esta manera poder salvar la vida de la víctima e impedir la agravación de sus lesiones, reduciendo el sufrimiento y dejándolo en las mejores condiciones para que reciba el tratamiento definitivo que siempre estará a cargo de un médico.

La capacitación forma parte del desarrollo de capacidades con el objetivo de reforzar el principio de Apoyo Mutuo de la Gestión del Riesgo de Desastres, el cual consiste en la cooperación voluntaria, intercambio recíproco y esfuerzos compartidos, en todos los procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres, entre los órganos del Sistema Nacional de Defensa Civil, con especial énfasis en el mantenimiento de recursos disponibles para la ayuda oportuna en casos de emergencias y desastres.

El Director de la Oficina de Defensa Nacional, Ing. Tulio Guillén Sheen, resalta la importancia de contar en nuestros hogares, instituciones y vehículos, con un botiquín de primeros auxilios, el cual contenga alcohol, agua oxigenada, aseptil rojo, algodón, esparadrapo y vendas; para actuar en caso de lesiones leves que no necesiten asistencia sanitaria, Tulio Guillén también indicó que si ocurriera un accidente grave se debe esperar a que llegue el personal calificado ya que, en caso contrario, se puede incluso llegar a perjudicar al accidentado.

**Cajamarca, 19 de diciembre de 2016**

**OFICINA DE DEFENSA NACIONAL  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**